CRIMINALIZACIÓN DE LA SOLIDARIDAD

BOLETÍN
Contexto Migratorio
Análisis y Reflexión

Tiempo aproximado de lectura 3'

AÑO V
NÚMERO 5
04 de marzo de 2024

Fotografía del Mural de Patricia Malcolm en Annuciation House

Por: P. José Juan Cervantes, C.S.

CONTEXTO

El aporte de las iglesias y de las organizaciones de la sociedad civil en la atención a las necesidades más urgentes de los migrantes y solicitantes de refugio está siendo cuestionado por algunos gobiernos y por organizaciones internacionales como si fueran un obstáculo a la gestión gubernamental del fenómeno de la movilidad humana. Uno de estos casos es la denuncia legal que el 20 de febrero de este año, el fiscal general del estado de Texas, Ken Paxton, presentó en contra de la organización no gubernamental, "Annunciation House" de El Paso, TX. Las acusaciones son sumamente graves, pues equiparan la acción humanitaria con actos criminales. Paxton, basado en información de registros públicos acusa a esta organización no gubernamental de estar involucrada en violaciones a la ley como facilitar la entrada ilegal de inmigrantes a los Estados Unidos, hospedar extranjeros, tráfico humano y de operar como una "casa de seguridad"[1]. La denuncia legal tiene como propósito cerrar las operaciones de la organización.

Respondiendo a las acusaciones presentadas por la oficina del fiscal general de Texas, el 21 de febrero, un día después de que el fiscal general presentó la denuncia legal, "Annunciation House" emitió un comunicado de prensa en el cual clarificó la naturaleza de su labor. En dicho comunicado se resalta que el trabajo de "Annunciation House" es fundamental para los empresarios locales, el gobierno de la ciudad, los funcionarios de inmigración y la comunidad, pues al ofrecer hospedaje y comida a cientos de miles de refugiados que llegan a la ciudad, los ha mantenido lejos de las calles. Asimismo, afirman que, si el trabajo humanitario que realiza "Annunciation House" es ilegal, entonces también tendría que calificarse de la misma manera el trabajo que realizan los hospitales, escuelas y bancos de alimentos en favor de los migrantes y solicitantes de asilo en la comunidad de El Paso[2].

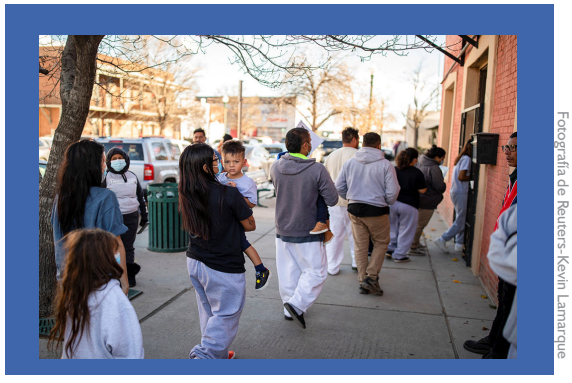

Fotografía de Reuters-Kevin Lamarque

ATRIBUCIONES DEL ESTADO Y COMPROMISO DE FE

El virtual desmantelamiento del sistema de asilo en los Estados Unidos ha propiciado una crisis humanitaria en la frontera sur del país, que parece no tener fin. En tiempos electorales, tanto los demócratas como los republicanos tratan de sacar provecho de la situación. El gobierno federal, encabezado por los demócratas, ha fallado en sus promesas de proporcionar una respuesta segura, ordenada y humana a los solicitantes de asilo que arriban irregularmente a la frontera sur. Por su parte, el gobierno de Texas, encabezado por los republicanos, ha promovido medidas jurídicas y acciones de gobierno que obstaculizan y criminalizan la migración irregular.

El ambiente de intimidación contra los migrantes y las organizaciones que son solidarios con ellos, en el estado de Texas, no es una novedad. Como parte de las medidas para combatir la migración, el gobernador Greg Abbott promovió la aprobación de la ley estatal SB4, la cual convierte en delito cruzar de forma irregular la frontera y pretendía transformar a los oficiales de policía locales en potenciales agentes de inmigración. Grupos de derechos civiles presentaron una demanda contra el estado de Texas argumentando que la ley podría generar violaciones de los derechos civiles y a la elaboración de perfiles raciales. El 29 de febrero, la corte federal del Distrito Occidental de Texas emitió una resolución preliminar que bloquea temporalmente esta ley estatal[3]. La acción del fiscal general de Texas, podría ser interpretada como un intento anticipado de aplicar dicha ley que debería de ser vigente a partir del 5 de marzo, criminalizando tanto a los migrantes y solicitantes de asilo como a las instituciones que atienden sus necesidades de acogida, protección, promoción e integración.

Fotografía de La Oficina del Gobernador de Texas-gov.texas

Esta no es la primera ocasión que un gobierno, estatal o federal, considera que la ayuda que las iglesias y las organizaciones de la sociedad civil prestan a migrantes y solicitantes de asilo facilita la migración irregular. Justamente en el boletín del Centro Scalabriniano de Pastoral Migratoria publicado, coincidentemente, el 20 de febrero de 2023, un año antes del comienzo de la persecución del fiscal general de Texas en contra de "Annunciation House", dábamos cuenta del peligro de que las casas del migrante operadas por la Iglesia Católica en Guatemala fueran cerradas por la entrada en vigor del "Reglamento de Migración" que en sus artículos 101 y 107 Bis obliga a las instituciones que brindan asistencia humanitaria a los migrantes y solicitantes de asilo a proporcionar documento de identificación, datos biográficos, datos biométricos, estudio médico, estudio psicológico y estudio económico-social de las personas que hospedan[4].

El Estado (federal, estatal o municipal) tiene la obligación de garantizar el buen funcionamiento de la sociedad. Sin embargo, esta responsabilidad no puede estar por encima de los derechos de los ciudadanos y tampoco puede hacer en base a la criminalización de grupos que son vulnerados en sus derechos como lo son los migrantes y refugiados. Tampoco el deber del Estado puede vulnerar la acción solidaria de quienes con base en su compromiso de fe brindan solidaridad a quienes son excluidos de la sociedad.

Rubén García, director y fundador de Annunciation House

Fotografía de Andres Leighton-AP

LOS MISIONEROS SCALABRINIANOS DE LA PROVINCIA SAN JUAN BAUTISTA NOS SOLIDARIZAMOS CON EL TRABAJO PASTORAL QUE ANNUNCIATION HOUSE REALIZA EN EL PASO, TX. EN FAVOR DE LOS MIGRANTES Y SOLICITANTES DE ASILO.

Reconocemos que el trabajo de los agentes pastorales no tiene como objetivo convertir a los migrantes en criminales, sino más bien brindarles apoyo y asistencia en momentos de vulnerabilidad. La visión de ver a cada persona como un hermano o hermana independientemente de su origen o situación es un principio fundamental en la labor humanitaria. Acompañar a quienes buscan una vida mejor y ofrecerles apoyo en su camino es un testimonio de la compasión y la bondad inherentes en la humanidad.

Sigamos trabajando juntos para construir un mundo más justo y compasivo, donde todos puedan encontrar seguridad, dignidad y esperanza.

REFERENCIAS

- [1]Cf. https://www.texasattorneygeneral.gov/news/releases/attorney-general-ken-paxton-sues-end-ngos-operations-texas-after-discovering-potential-efforts
- [2]Cf. https://annunciationhouse.org/press-release/
- [3]Cf. https://www.telemundo.com/noticias/noticias-telemundo/inmigracion/corte-texas-ley-sb4-frontera-inmigrantes-delito-rcna141179
- [4]Cf. Las Casas del Migrante en Guatemala en Peligro de Ser Cerradas https://www.migrantes.com.mx/_files/ugd/bd82f8_fb63ba0ec5a346a0b9d58b6f29c975c3.pdf

" LO IMPORTANTE DE UNA LEY NO ES QUE SEA LIBERAL, LO IMPORTANTE ES QUE SEA BUENA, ES DECIR, JUSTA"

San Juan Bautista Scalabrini